



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2005 325-3 /

VISTO :

Lo indicado por el Director de Estudios Estratégicos, en Nota D.E.E.N°046-05 de fecha 30 de junio de 2005; Lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2005-244 y N°2005-245 de fecha 07 de julio de 2005; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 25 de julio de 2005, a la Sra. **TERESA FUENTES BRAVO** y el puesto de **AUXILIAR MAYOR D.P.** que ocupa, desde la Dirección de Estudios Estratégicos al Centro de Biotecnología, manteniendo su actual grado de remuneraciones, ítem 760230 (10105).
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. La Dirección de Personal comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Estudios Estratégicos, al Director del Centro de Biotecnología; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Julio de 2005.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS